ACTA DE LA SESIÓN N.º 8 CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO PARA LA EXPLOTACIÓN DEL BAR-CAFETERÍA Y COMEDOR DE VARIOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD EN JAÉN ADSCRITOS A LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD.

EXPEDIENTE: 18CISJUFI-25 CONTR 2025 682116

PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO

ORDEN DEL DÍA:

-ORDEN DEL DÍA: Examen de la documentación aclaratoria sobre la subsanación de la documentación previa a la adjudicación.

En la ciudad de Jaén y siendo las 10:00 horas del día 13 de mayo de 2026, se reúne la mesa de contratación designada por Resolución de la Delegada Territorial de fecha 14 de enero de 2026 para el expediente de referencia, integrada por las siguientes personas:

PRESIDENTA SUPLENTE

Dª. ESTELA PIQUERAS LÓPEZ, Jefa de Servicio de Planificación y Racionalización de Recursos

VOCALES

- Dª. ELISA ISABEL MARTÍNEZ GÁMEZ. Asesora Técnica del Servicio Jurídico Provincial de Jaén.

- D. ADRIÁN LEONÉS JIMÉNEZ, . Interventor Provincial de Jaén

- Dª MERCEDES CANO HIDALGO, Jefa del Servicio de Gestión de Servicios Sociales.

SECRETARIA

- Dª CARMEN TORRES POUSIBET, Jefa de la Sección de Gestión Económica y Contratación.

En primer lugar, por la Presidencia **se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación**.

La Presidenta suplente informa que, con fecha 12 de mayo de 2026, se solicitó a la licitadora del lote n.º 5, María de la Paz Rodríguez Dávila, aclaración sobre la subsanación de la documentación previa a la adjudicación, a través de medios electrónicos, SiREC-Portal de Licitación, en lo referente a la no acreditación del pago del seguro de responsabilidad civil. Dentro del plazo concedido, y por la misma vía, la licitadora presenta justificante de haber efectuado el pago del seguro, así como declaración de compromiso de mantener dicha póliza vigente durante el periodo de ejecución del contrato.

Es por ello, que la Mesa acuerda dar por correcta el conjunto de la documentación previa a la adjudicación, por lo que conforme a las funciones otorgadas a la mesa de contratación por el artículo 7.1.g) del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y regula el régimen de bienes y servicios homologados, la Mesa de contratación acuerda, por unanimidad, proponer al órgano de contratación la adjudicación del lote n.º 5 - CPA Orcera, a la licitadora María de la Paz Rodríguez Dávila.

Y, no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 10:45 horas del día 13 de mayo de 2026.

LA SECRETARIA
Fdo.: M.ª del Carmen Torres Pousibet

Vº Bº - LA PRESIDENTA SUPLENTE
Fdo.: Estela Piqueras López